

INSCRIPCIÓN

La asistencia es GRATUITA y se organizará por riguroso orden de solicitud hasta completar aforo, siendo imprescindible haber realizado la inscripción previamente en:

www.futupema.org

ENTIDADES ASOCIADAS



Fundaciones Tutelares de Personas con Enfermedad Mental Asociadas

C/ Poeta Esteban de Villegas 12
bajo izq 28014 Madrid.
Teléfono 91 513 02 51
gerencia@futupema.org
www.futupema.org

COLABORA:



ORGANIZA:

La aplicación de la
Convención sobre derechos
de las personas con
discapacidad en el
ordenamiento español

11 de NOVIEMBRE de 2010



Diseño
Centro de Rehabilitación
Laboral de Hortaleza

Centro concertado:



Servicio de catering ofrecido por



Lugar de celebración:

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL
Salón de Actos Ernest Lluch, Paseo del Prado, Nº18-20 - Madrid

El 13 de diciembre de 2006 se aprobó en Naciones Unidas la "Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad". Fue ratificada por España y desde el 3 de mayo de 2008 forma parte de nuestro ordenamiento. Esto supone la necesaria revisión de nuestra legislación para adaptarlo a los preceptos de la Convención y ha suscitado entre los agentes jurídicos y sociales un encendido debate, centrado especialmente en la modificación de la capacidad de obrar de las personas con discapacidad que puedan llegar a necesitarlo.

El objetivo de estas Jornadas es, por lo tanto, fomentar el estudio y el debate en torno a las futuras reformas legislativas que necesariamente han de producirse y que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con trastorno mental grave y crónico incapacitadas judicialmente.

PROGRAMA

9.00h: Recogida de documentación.

9.30-11.00h: INAUGURACIÓN Y CONFERENCIAS

D. Francisco Sardina Ventosa,
Presidente de FUTUPEMA

Ponentes:

D. Jaime Alejandro Martínez.

Director General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad, Ministerio de Sanidad Política Social.

"La adaptación del ordenamiento español a la convención. Una visión desde la discapacidad."

D. Santiago Hurtado Iglesias.

Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia.

"La adaptación del Ordenamiento Español al artículo 12 de la Convención. El apoyo jurídico a las personas con discapacidad."

Coordina: Raquel San Martín Ontoria
Gerente de FUTUPEMA

11.00 -11.30 h: Café a cargo de MANANTIAL INTEGRA

11.30 -13.30 h: MESA DE DEBATE.

**Incapacitación, tutela y medidas de apoyo.
Perspectivas de cambios**

Ponentes:

Dña. Aurora Elósegui Sotos.

Magistrada Titular del Juzgado de 1ª Instancia nº 6 de Donostia - San Sebastián.

D. Gonzalo López Ebri.

Teniente Fiscal de la Comunidad Valenciana.

D. Javier Pallarés Neila.

Director del Departamento de Tutela y Plan de ámbito Penitenciario de la Fundación Manantial.

D. José Luis Gutiérrez Calles.

Gerente de FEAFES.

Coordina: D.Luis Ignacio García Vidal
Gerente de la Fundación FECLÉM

13.30:14.15 h: DEBATE.

**14.15 h: ENTREGA DE "V PREMIO MIRADAS"
de Fundación Manantial.**

El premio se concede a la persona o Entidad que de una manera eficaz haya

- ▶ La mejora de la calidad de vida de las personas con un trastorno mental grave y persistente (TMGP)
- ▶ La generación de empleo para las personas con TMGP.
- ▶ Superar el estigma social de las personas con TMGP.



CONCEDIDO A: DECATHLON

Por su labor en favor de la integración laboral de las personas con trastorno mental.

ACCESIT: SAMUR SOCIAL

Por la labor que realiza en favor de las personas sin hogar con trastorno mental, con especial mención a la labor desarrollada por Lucía Vicente y Jesús Romero, profesionales del equipo de calle 2.

14:45: CLAUSURA DE JORNADA.